



Ayuntamiento de Génave (Jaén).

## **BANDO**

**D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GENAVE,**

### **HACE SABER**

Que, con motivo de la celebración del III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AURELIO RODRÍGUEZ en nuestro municipio, con objeto de que la jornada trascorra en un ambiente de seguridad para la práctica de la pintura y para los visitantes, por necesidad de los espacios expositivos al aire libre y entendiendo que se ayuda a dinamizar el pequeño comercio local (bares, tiendas, ect).

Por tanto,

**SE AUTORIZA** a los Bares de la localidad a sacar las terrazas durante todo el Sabado 16 de Septiembre, pudiendo ocupar vía pública de manera excepcional, y garantizando el tránsito a pie.

**SE PROHÍBE** la parada y el estacionamiento de vehículos, en Calle Bolos, Plaza de la constitución, Calle Santa Clara y Calle Pilar **desde el día 15 de Septiembre (VIERNES) a las 23:00h, hasta el día 16 de Septiembre a las 23:00h (SABADO).**

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes, y **LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS SERÁN SANCIONADOS.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave a 14 de Septiembre de 2023

